

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIDERURGICA ECUATORIANA S.A (SIDECA) en Liquidación**



En la ciudad de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2019, a las 09h35 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Sabanilla OE 5-210 y General Guerrero, de la ciudad de Quito, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. (SIDECA) en Liquidación, con la presencia de la compañía accionista BEESROY INVESTMENT LLC. LTD. legalmente representada por su Apoderado el Eco. Esteban Díaz Heredia, conforme carta poder que se adjunta, representando un capital suscrito y pagado equivalente al 99,72% del capital de la compañía.

Toma la palabra el representante de la compañía accionista y mociona que ante la ausencia del Presidente se designe como Presidente ad-hoc de esta junta al Dr. Carlos Vásquez Cuesta, lo cual es aprobado. Actúa como Secretario el Liquidador y como tal representante legal de la compañía, Ing. Michael Rade Quevedo. Asisten además el Ing. Cristian Abad Chávez, auditor interno de la compañía, el CPA Paúl Andrés Maxi Guiñansaca representante de la compañía de Auditoría Externa BESTPOINT CIA. LTDA, y la contadora Sra. Rosa Padilla Padilla.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 99,72% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 5,048,761.64 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena que por secretaría se lea la Convocatoria a la presente junta. El secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario La Hora de la ciudad de Quito, el día viernes 15 de marzo de 2019 (pág. C9, Sección Revista Judicial), misma que es al tenor de lo siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIDERURGICA ECUATORIANA S.A (SIDECA) en Liquidación**

De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la compañía Siderúrgica Ecuatoriana S.A. (SIDECA) en Liquidación; y, de manera expresa al Comisario, Eco. Alberto Mogrovejo, a quien se le notificará personal e individualmente en su domicilio ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, y al correo electrónico a.mogrov@cue.satnet.net, a la reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se celebrará en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Sabanilla OE 5-210 y General Guerrero, de la ciudad de Quito, el día miércoles 27 de marzo de 2019, a partir de las 9h30, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017
5. Conocer, aprobar y ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.
7. Ratificación de la designación de Comisario y designación de nuevos Comisarios Principal y Suplente.
8. Ratificación de la designación de Auditores Externos y designación de nuevos Auditores Externos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Quito, 14 de marzo de 2019

Ing. Michael Råde Quevedo
Gerente General

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 Y 2017.

Se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015 al 2017. Luego de que los mismos son conocidos por el representante de la compañía accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 Y 2017.

El auditor interno de la compañía, señor Cristian Chávez da lectura a los informes de Comisario por los ejercicios económicos de los años 2015 al 2017. Luego de que los mismos son conocidos por el representante de la compañía accionista presente, se los aprueba por unanimidad y se dispone que dichos informes se agreguen al expediente de esta Junta.

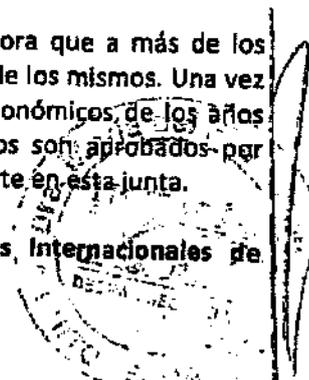
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017.

Toma la palabra la señora contadora, Sra. Rosa Padilla y procede a dar lectura de los informes de auditoría externa de los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016 elaborados por las compañías MOORES ROWLAND ECUADOR y PRELAUDIT COMPLIANCE CIA. LTDA. respectivamente, luego de ello el representante de la compañía de auditoría externa BESTPOINT CIA. LTDA procede a dar lectura al Informe del ejercicio económico del año 2017. Una vez que han sido leídos dichos informes de auditoría son conocidos por el representante de la única compañía accionista presente.

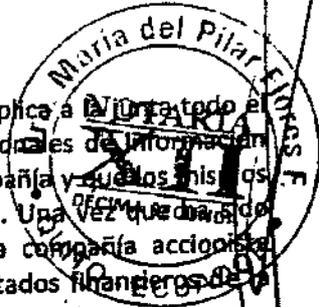
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la junta, y pide a la contadora que a más de los Estados Financieros que han sido presentados, efectúe una explicación de los mismos. Una vez conocidos los Estados financieros de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017 y puestos a consideración de la junta, los mismos son aprobados por unanimidad por el representante de la única compañía accionista presente en esta junta.

5. Conocer, aprobar y ratificar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Toma la palabra la señora Rosa Padilla, contadora de la compañía y explica a la Junta todo el proceso mediante el cual fueron implementadas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la contabilidad y los estados financieros de la compañía y que los mismos cumplen con toda la normativa expedida por el organismo de control. Una vez que ha sido conocido y explicado el proceso a la Junta, el representante de la compañía accionista aprueba y ratifica el proceso de implementación de las NIIF en los estados financieros de la compañía.



6. Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía

Toma la palabra el presidente de la junta y explica a los accionistas la situación actual de la compañía, ante ello, toma la palabra el representante de la compañía BEESROY INVESTMENT LLC. LTDA. y mociona que se reactive la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad.

7. Ratificación de la designación de Comisario y Designación de nuevos comisarios Principal y Suplente.

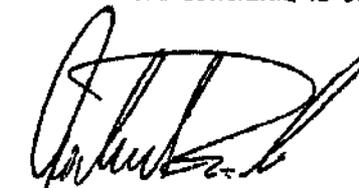
Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que se requiere ratificar la designación del Comisario Principal Eco. Alberto Mogrovejo, quien se encuentra en funciones prorrogadas al no haberse realizado las juntas ordinarias desde el año 2015. De igual manera es necesario designar Comisarios Principales y Suplentes por el período estatutario de un año. Ante ello, toma la palabra el representante de la compañía BEESROY INVESTMENT LLC. LTD. y mociona que se ratifique la designación del Eco. Alberto Mogrovejo como Comisario principal de la Compañía por los ejercicios económicos de los años 2015, 2016 y 2017 y a su vez mociona que se designe al Ing. Fabián González Espinoza como comisario principal y al Eco. Alberto Mogrovejo como comisario suplente por el período estatutario de un año, esto es, para el ejercicio económico del año 2018. Puesto en consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad.

8. Ratificación de la designación de Auditores Externos y designación de nuevos Auditores Externos.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta y manifiesta que se requiere ratificar la designación de los Auditores Externos de los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017 y designar los auditores para el ejercicio económico del año 2018, al no haberse realizado juntas ordinarias desde el año 2015. Ante ello, toma la palabra el representante de la compañía BEESROY INVESTMENT LLC. LTD. y mociona que se ratifique la designación de las firmas de auditoría externa MOORES ROWLAND ECUADOR, PRELAUDIT COMPLIANCE Y BESTPOINT CIA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía por los ejercicios económicos 2015, 2016 y 2017 respectivamente, y se designe a la compañía BESTPOINT CIA. LTDA. para que elabore el informe de auditoría externa del siguiente ejercicio económico del año 2018. Puesto en consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 12h49.


Dr. Carlos Vásquez Cuesta
Presidente ad-hoc de la Junta


Ing. Michael Rade Quevedo
Secretario -Liquidador

